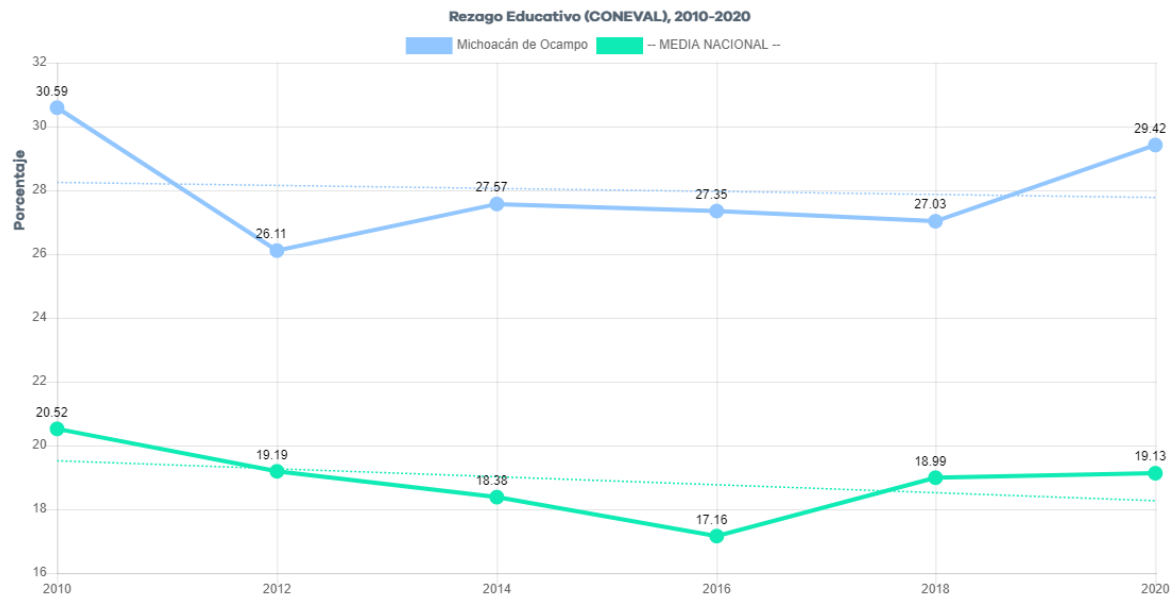


5.1.a REZAGO EDUCATIVO

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el rezago educativo es la proporción de la población que no sabe leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas, incluso no tiene nivel de escolaridad básico.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para Michoacán, el rezago educativo ha tenido una variación porcentual de -3.82 en el periodo de 2010-2020, partiendo del segundo lugar a nivel nacional, con un valor de 30.59 por ciento de la población en situación de rezago educativo, al tercer lugar en 2020, con un valor de 29.42 por ciento. Se muestra una tendencia general hacia la baja en dicho rezago, resaltando que, en el año 2012 se produjo la reducción más importante en el indicador para la entidad, pasando de 30.59 en 2011 a 26.11 por ciento en 2012.

Asimismo, para el periodo 2016-2020, este indicador registró una variación porcentual de 7.57, pasando del segundo lugar de las entidades con mayor proporción de la población con rezago educativo, con un valor de 27.35 por ciento durante 2016, al tercer lugar en 2018, con un valor de 29.42, presentando en este último año la mayor variación al alza en el rezago educativo desde 2010, lo que puede ser uno de los efectos en la actividad educativa a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayores niveles de rezago educativo son: Chiapas, Oaxaca y Michoacán, con valores de 32.51, 29.60 y 29.42 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores niveles de rezago educativo son: Ciudad de México, Estado de México y Coahuila, con valores, 9.51, 14.11 y 14.34, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de un valor de 20.52 por ciento en 2010, a 19.13 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -6.77.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 4, "Educación de Calidad", señala metas específicas, como:

Meta 4.1, para el 2030, asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, para así producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

TABLA: REZAGO EDUCATIVO (HISTÓRICO 2010-2020)

	2010	RK	2012	RK	2014	RK	2016	RK	2018	RK	2020	RK
Michoacán de Ocampo	30.59	2	26.11	4	27.57	3	27.35	2	27.03	3	29.42	3
MEDIA NACIONAL	20.52		19.19		18.38		17.16		18.99		19.13	